ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	1024-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo del mes de agosto se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 29 personas en proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial en estado activo, a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles la importancia de las actividades psicosociales y coordinando la atención presencial, donde se logró atender de forma presencial a 28 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial. A un PPR no se han logrado ubicar telefónicamente, se realiza llamadas a los números telefónicos registrados en SIRR e igualmente búsqueda en redes sociales para lograr su ubicación sin tener respuesta positiva por ende se les registra NO ASISTIO. Para este periodo se recibe a un PAD que llega de hogar de paz.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas, metodológicas diseñadas por la ARN, en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del mes de agosto se realizó seguimiento a las PPR asignadas, realizando una atención presencial, donde se verifico el estado de la ruta de cada uno, realizando actualizaciones de instrumento según correspondía, en este mes se actualizaron un total de 3 conceptos de la población asignada, dejando relevancia en aspectos importantes de cada PPR. Se viene recalcando a los PPR y en la mayoría de los casos dejando registrado y notificado a cada PPR la importancia de acuerdo a las directrices de la entidad que la atención debe realizarse de manera presencial por lo cual se coordinaron fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudieran asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares. Para este mes se realizó una atención humanízate a cada persona en proceso de reintegración, donde se validaron temas familiares, de seguridad, personales, de salud y educativos de acuerdo a las características y enfoque de cada persona y su grupo familiar, se actualizaron un total de 2 censos hábitat y 2 encuestas de empleabilidad. Para el presente mes en la atención se abordaron las dimensiones y realización del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, para este periodo se evaluaron 25 acuerdos.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el desarrollo de las actividades del mes de agosto se contó con un total de población asignada de 36 PPR en estado activo, 3 inactivo, 10 en investigación por abandono del proceso, 62 culminados y 1 en investigación por causal sobreviniente, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinaron las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma de no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanízate, realizando la convocaría a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, vía WhatsApp, se actualizan sus datos de contacto y residencia a fin de tener la información fidelizada y logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, se quedó sin atención 1 PPR al cual por su ubicación no fue posible la atención presencial, de igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo. Así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, cuyos planes de trabajo se enfocan a la resignificación y mejoramiento de calidad de vida y respeto de sus creencias, de igual manera siempre se brinda asesorías promoviendo la igualdad y equidad de género.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido del informe se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo de la población asignada, encontrando lo siguiente, 10 elaboración y 26 en ejecución, de los cuales se cuenta con 8 planes de trabajo con enfoque de género, 5 con enfoque étnico y 10 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 2 planes de trabajo de elaboración a ejecución y se realizó la evaluación de un plan de trabajo, los cuales fueron concertados presencialmente con cada PPR de acuerdo a sus características y cargados al sistema con las correspondientes firmas.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de agosto se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, vía presencial, realizando seguimiento a 25 acuerdos con los siguientes códigos: JP/SEG 8.1.4.1 conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. JP/PER 1.1.1.2 Reflexionar sobre efectos de prisionización en su realidad actual. 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona. JP/FAM 3.3.1.2 Explorar dificultades en las relaciones familiares. 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario. 1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género. 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo. 8.1.1.2. Reflexión comportamientos y actitudes personales. 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales. 7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social. 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud. 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. 5.1.2.2. Reflexión sobre afiliación al sistema de salud. 4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera. 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. 3.2.1.3. Avance del afianzamiento de autonomía. 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares. 3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios. 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidades, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de tejido social y reconciliación.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto con la profesora Angelica Franco de la estrategia tejiendo saberes, coordinando el seguimiento de asistencias del mes de julio y la evolución de las PPR, PAD y PPR-E asignadas que se encuentra vinculadas a la estrategia. Se realiza también contacto con el profesor Oscar Cabezas de la IE La Libertad del municipio del Retorno donde se realiza seguimiento a las asistencias del mes de julio de las dos PPR que se encuentran estudiando en dicha I.E e igualmente seguimiento a su proceso académico. Se establece contacto con el profesor Jorge Ariza de la I.E Jorge Eliecer del municipio de Mapiripán donde se realiza seguimiento a las asistencias del mes de julio de la PPR que se encuentran estudiando en dicha I.E. Se realiza acompañamiento y seguimiento de formación en Autoconsumo y Piscicultura que viene adelantado dos PPR en el municipio de Calamar con el SENA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	1024-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se socializó la oferta con el SENA de cursos complementarios y técnicos de los municipios de El Retorno, Calamar y San Jose del Guaviare, donde se observa la vinculación de dos PPR a curso complementarios de Autoconsumo y piscicultura. Se observa que, a pesar de la inscripción de los PPR a un curso complementario de Ganadería, curso complementario de Sistemas de una PPR-E y a técnico en instalaciones de redes de computadores de una PPR, no se ha logrado la iniciación de los mismos porque no se tiene completo el cupo de las 25 personas. También se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando cuatro PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, a la fecha se tienen 2 PPR, 1 PAD y 1 PPR-E participando del modelo educativo tejiendo saberes, dos PPR matriculados en ciclo 5 en la IE La Libertad del municipio del Retorno, una PPR matriculados uno en ciclo 3 en la IE Carlos Mauro Hoyos del municipio de Calamar y una PPR matriculada en ciclo 5 en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Mapiripán.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de agosto se presentó una carpeta de acceso al beneficio de inserción económica correspondiente a un galpón de pollos, la cual se encuentra radicada para el trámite correspondiente. Así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a una unidad productiva en ganadería en el municipio de San Jose del Guaviare, la cual cuenta con todos los insumos recibidos y la cual se viene administrando de forma adecuada, a otra unidad de negocio en Almacén de Ropa en el municipio de Calamar la cual lleva un mes de apertura donde se evidencia un buen manejo en la administración del negocio.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo territorial de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de las actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para las PPR asignadas. Se viene sensibilizando a las PPR por medio de las atenciones sobre el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades, y las activaciones de las medidas de seguridad preventiva para las PPR. A si mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención de mes se realiza seguimiento al estado de salud a PPR-E quien reporta enfermedad de Cardiopatía Chagas e isquémica y quien actualmente hace parte de componente especifico.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de las misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el desarrollo de actividades del mes de agosto se realizó seguimiento a los avances de la población asignada, donde a través de verificación de tiempos en formación académica y formación para el trabajo con la asesora de ruta se identificaron PPR para culminar y/o terminar en estos beneficios según corresponda. Se gestionan un acta de culminación de formación académica, se realiza gestión de dos actas de terminación por tiempo por FPT y una de retiro voluntario a un curso de FPT. Se solicita la creación de cursos que permitan avanzar en la culminación de FPT de algunas participantes que ya cuentan con las horas y el tiempo.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En la ejecución del mes de agosto, no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo, se estará a disposición de hacer parte de la implementación. Se realiza seguimiento a los PPR que se encuentran realizando su servicio social con el Club de Futbol Bogotanos, donde se dé cuenta de los días y horas en los que están asistiendo los participantes, el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades adquiridos, las tareas o funciones a realizadas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de agosto se evidencia el apoyo económico a 2 persona del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 5 PPR por el beneficio de formación académica y 6 PPR por beneficio de psicosocial. Se tienen 9 PPR con beneficio de inserción económica, 12 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica definidas por la entidad.	Durante el mes de agosto se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se realizó la atención presencial de la población asignada, se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos, se adelantó la gestión con soporte para la eliminación de máximo nivel duplicados a fin de fidelizar la información, se adelantaron las actas para la culminación y/o terminación de beneficios según verificación con la asesora de ruta, en cuanto a cierres de procesos de matrículas de formación academia y formación para el trabajo, se encuentran al día. Así mismo se entregaron las planillas de atención psicosocial al área de digitación para su respectivo proceso.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación.	En el desarrollo de las actividades del mes de agosto se evaluó el contexto actual de las PPR en las ocho dimensiones de las personas en proceso de reintegración y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adres, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	1024-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto se elaboraron los siguientes informes: *El día 2 de agosto se realiza envió de reporte de novedades de JYP. *El día 5 de agosto se realiza entrega de gestión documental. *El día 10 de agosto se realiza envió de solicitud de desplazamiento para el mes de septiembre. *El día 12 de agosto se realiza envió informe de legalización de desplazamiento realizado los días 1/08/2022 y el 4/08/2022. *El día 18 de agosto se realiza envió informe de legalización de desplazamiento realizado el día 16/08/2022 y 17/08/2022. *El día 26 de agosto se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de agosto.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el desarrollo de las actividades del mes de agosto se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro de ubicación de las PPR asignadas con dichos reportes, se registraron las encuestas de productividad, tasa de desocupación y conceptos actualizados, se realizaron las caracterizaciones y cargue de acuerdos de los planes de trabajo que pasaron a ejecución, se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos para el presente mes. Se realiza la solicitud de creación de cursos, elaboración de actas de culminación de FA, FPT y Psicosocial, seguimiento a unidades de negocio y elaboración de proyectos productivos.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, el cual es entregado al técnico de archivo el 5 de agosto del 2022.
18. Desarrollo las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes agosto se asiste a las siguientes actividades: *El día 2 y 3 de agosto se asiste a jornada de cuidado al cuidador. *El día 4 de agosto se asiste a charla de seguridad basada en el comportamiento. * El día 5 de agosto se asiste a charla estrategias de autocuidado y manejo de estrés. * El día 8 de agosto se diligencia formularios fase de estabilización ruta regular y especial. * El día 12 de agosto se asiste a reunión cierre de la estrategia maestro itinerante. Charla ámbito de seguridad- proceso de atención diferencial. * El día 17 de agosto se asiste a conversatorio investigación “evaluación de la salud mental en profesionales reintegradores del programa de reintegración especial de la ley de justicia y paz”. * El día 18 de agosto se asiste de manera presencial a capacitación socialización SGA. * El día 22 de agosto se asiste a charla de seguridad digital. * El día 26 de agosto se asiste a charla de manejo y control de extintores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Agosto 31 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"